Poder Judicial de la Nación

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL 5

Buenos Aires, de febrero de 2019.- FAV.´.

AL REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS

-DIRECCION DOCUMENTACION-

S / D.

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., en los autos caratulados **“ALSEMSAM, DANYA s/OPCION DE NACIONALIDAD” (Expte. 790/2017)** en trámite por ante este Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal N°5, Secretaría N° 10 a mi cargo, sito en Libertad 731 piso 10° de esta Ciudad, a fin de hacerle saber que se ha otorgado la CIUDADANÍA ARGENTINA a la Sra. DANYA ALSEMSAM, conforme sentencia dictada con fecha 4 de octubre de 2017.-

Se acompaña a la presente copia de la sentencia.

Saludo a Ud. muy atte.-

MARIA ANDREA SALAMENDY

SECRETARIA

Fecha de firma: 25/02/2019
Alta en sistema: 26/02/2019
Firmado por: MARIA ANDREA SALAMENDY <SEC>,

#29427142#226010135#20190225122631401

Buenos Aires, de febrero de 2019.- FAV

AL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Y CULTO DE LA NACION

S / D

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., en los autos caratulados **“ALSEMSAM, DANYA s/OPCION DE NACIONALIDAD” (Expte. 790/2017)** en trámite por ante este Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal N°5, Secretaría N° 10 a mi cargo, sito en Libertad 731 piso 10° de esta Ciudad, a fin de hacerle saber que se ha otorgado la CIUDADANÍA ARGENTINA a la Sra. DANYA ALSEMSAM, conforme sentencia dictada con fecha 4 de octubre de 2017.-

Se acompaña a la presente copia de la sentencia.

Saludo a Ud. muy atte.-

MARIA ANDREA SALAMENDY

SECRETARIA

Fecha de firma: 25/02/2019
Alta en sistema: 26/02/2019
Firmado por: MARIA ANDREA SALAMENDY <SEC>,

#29427142#226010135#20190225122631401

Poder Judicial de la Nación

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL 5

Buenos Aires, de febrero de 2019.- FAV

A LA CAMARA NACIONAL

ELECTORAL

S / D

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., en los autos caratulados **“ALSEMSAM, DANYA s/OPCION DE NACIONALIDAD” (Expte. 790/2017)** en trámite por ante este Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal N°5, Secretaría N° 10 a mi cargo, sito en Libertad 731 piso 10° de esta Ciudad, a fin de hacerle saber que se ha otorgado la CIUDADANÍA ARGENTINA a la Sra. DANYA ALSEMSAM, conforme sentencia dictada con fecha 4 de octubre de 2017.-

Se acompaña a la presente copia de la sentencia.

Saludo a Ud. muy atte.-

MARIA ANDREA SALAMENDY

SECRETARIA

Fecha de firma: 25/02/2019
Alta en sistema: 26/02/2019
Firmado por: MARIA ANDREA SALAMENDY <SEC>,

#29427142#226010135#20190225122631401